



# Ministerio de Educación Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior  
Instituto Superior de Formación Docente N° 803  
Puerto Madryn

## PROGRAMA 20.

Carrera:

Profesorado de Educación Tecnológica	RES N° 311/14
--------------------------------------	---------------

Asignatura,

Equipo Docente

Sociología de la Educación	Murphy Jessica
----------------------------	----------------

## 1. FUNDAMENTACIÓN

*“(…) no hay aspecto relevante de la vida social que no se vea afectado por lo que hace la escuela y a la vez lo que pasa en la escuela (su capacidad de incorporar a las nuevas generaciones, la capacidad de desarrollar conocimientos efectivos en ellas, los sistemas de organización del poder y la disciplina, etc.) no se explica si no se mira qué es lo que sucede fuera de la escuela, en las mismas dimensiones que constituyen la sociedad como un todo.<sup>1</sup>”*

La asignatura forma parte del plan de estudios del Profesorado de Educación Tecnológica, se dicta durante el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera y se encuentra enmarcada en el campo de la Formación General de la misma. Tiene una carga horaria semanal de 4 horas cátedra, lo que equivale a un total de 64 horas en el cuatrimestre. Cabe destacar que 40 minutos de estas horas se desarrollan en la modalidad virtual.

Al ser Asignatura desde el DC se piensa como un espacio de aprendizaje cuya finalidad formativa radica en aproximar a los estudiantes a la perspectiva sociológica y el estudio a través de ella de la relación recíproca, dinámica y compleja entre Sociedad, Estado y Educación. Asimismo, el DC sugiere un “enfoque temático” por sobre la organización de contenidos por “corrientes de pensamiento”. Esto resulta atractivo a los fines de organizar y dirigir las situaciones de aprendizaje en el aula utilizando la riqueza que ofrece el conocimiento y la teoría sociológica para problematizar y reflexionar de manera crítica sobre la educación.

## 2. OBJETIVOS

### Objetivos Generales:

- ✓ Aportar herramientas teóricas, analíticas y conceptuales para ejercitar la mirada sociológica y pensar la relación recíproca entre Sociedad, Estado y Educación.
- ✓ Promover una visión crítica y reflexiva de la Educación como sistema de Estado y de la práctica y ejercicio docente.

### Objetivos Específicos:

Que los estudiantes:

<sup>1</sup> Tenti Fanfani, Emilio (1999) *Sociología de la Educación: Carpeta de trabajo* - 1ª ed. - Bernal: Univ. Nacional de Quilmes.

- ✓ Analicen las articulaciones entre los procesos educativos, políticos, sociales y culturales en el devenir histórico y problematicen los escenarios y la realidad socioeducativa actual desde la perspectiva sociológica.
- ✓ Dominen los conocimientos y categorías sociológicas y actualicen sus marcos explicativos sobre los fenómenos y hechos educativos a la luz de lo que propone la disciplina.
- ✓ Reconozcan y analicen distintos fenómenos y problemáticas educativas desde una mirada que contemple una perspectiva social, multicausal y relacional al respecto.
- ✓ Comprendan a la educación como un hecho social y como una construcción social e histórica.
- ✓ Reconozcan y problematicen algunos de los cambios sociales, culturales y políticos que habilita el desarrollo de la IA y las nuevas relaciones entre educadores y educandos a partir del ingreso de las TICs en el Aula.

### 3. CONTENIDOS y BIBLIOGRAFÍA

#### Unidad 1: La cuestión social como objeto de conocimiento y la educación como hecho social.

##### BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Zygmunt. *Pensando sociológicamente*, Nueva Visión, Bs. As., 2007, Introducción.
- Bourdieu, P y Passeron, J.C (1996). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. 2º ed. México: Ed. Laia S.
- Durkheim, E (1999) "La educación, su naturaleza y su papel" En Fernández Enguita, M (ed.) (1999) *Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*. Ed. Ariel. S.A. Barcelona.
- Fernández Enguita (2013) "La escuela a examen. Un análisis sociológico para educadores y otras personas interesada" CATEDRA PEDAGOGÍA 1. UBA
- Giroux, H (1997) "Los profesores como intelectuales transformativos" [versión electrónica]. Barcelona: Paidós.
- Lacchini, A. J. (2020) "La mirada sociológica" En *SOCIO/LOGI. Algunos recorridos por los temas de la teoría social*. EDULP
- Tessio, A. (2019) "La Sociología de la Educación de E. Durkheim". En Adriana Tessio Conca; Eduardo Rodríguez Rocha; Silvia Servetto. *Acerca de la relación entre Estado, Sociedad y Educación en el pensamiento de los clásicos*. - 1a Ed. -Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2019.
- Marín, J. G. (2017) "Educación y reproducción cultural: el legado de Bourdieu." Práxis Educacional.
- Siede Isabelino (2007) *La Educación Política – "Escuela y Sociedad o El Largo Adiós A Las Mamuschkas"*

#### Unidad 2: La educación como sistema de Estado.

- Althusser, Louis. (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado Publicado en ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. SELECCIÓN.
- Pineau, P (2001), "¿Por qué triunfó la Escuela?" En Pineau, Dussel y Caruso (2001) *La escuela como máquina de enseñar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires, Paidós.

- Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo (2013) "MICHEL FOUCAULT: El funcionamiento de la institución escolar propio de la Modernidad" Anduli N° 12 (Revista Andaluza de Ciencias Sociales)
- Foucault, M (2006) Cap. II: "Los medios del buen encausamiento" y Cap. III "El Panoptismo" en: Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión. Bs.As Siglo XXI Editores
- Tenti Fanfani, E (1999) Introducción y Cap. 1 "La educación como asunto de Estado" y Cap. 2 "La escuela como organización". En *Sociología de la Educación*. 1ª ed-Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Terigi, F. (2011). Ante la propuesta de "nuevos formatos": Elucidación conceptual. Revista Quehacer Educativo. Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2015/10/TERIGI-Ante-la-propuesta-de-nuevos-formatos-autorizado.pdf>

### **Unidad 3: La función de la escuela: la construcción social**

- Castells, M (2001) *Internet y la Sociedad Red*. Revista "La Factoría". España.
- Grimson, A y Tenti Fanfani, E (2015) Cap. 6 "Mitos sobre la educación y la igualdad" En *Mitomanías de la educación argentina*. Ed. Sig XXI.
- Tenti Fanfani, E (2011) Cap. 5 "Exclusión social con escolarización masiva. Algunos dilemas de política". *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Siglo XXI.
- Tenti Fanfani, E (2020) "Educación escolar post pandemia. Notas sociológicas". En Inés Dussel, Patricia Ferrante y Darío Pulfer (compiladores) *Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera*. UNIPE
- Vassiliades, Alejandro (2015) "Posiciones docentes frente a las desigualdades sociales y educativas" Disponible en *Problemas, estrategias y discursos sobre las Políticas Socioeducativas*. Ministerio de Educación de la Nación Flavia Terigi - 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación.
- Dussel Inés y Southwel Myriam "La escuela y la igualdad: renovar la apuesta" Revista El Monitor.
- Dubet, François (2005) Cap. 2 "La igualdad distributiva de oportunidades". En *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Barcelona: Gedisa.

### **Unidad 4: Sociología de los/as docentes.**

- Tenti Fanfani, E (1999) Cap.4 "Sociología de los maestros" En *Sociología de la Educación*. 1ª ed-Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Morgade, G (1997). *La Docencia para las Mujeres: Una alternativa en camino hacia los saberes "legítimos"*. En Morgade, G.(comp.) *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Tenti Fanfani, E (1994): "La interacción maestro-alumno: discusión sociológica", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVI, N° 1, enero-marzo de 1984, México

## **4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Para el desarrollo de la Asignatura proponemos el dictado de clases teórico-prácticas. La parte teórica, de contextualización y presentación de los/as autores/as y los conceptos centrales a trabajar en la clase, y la práctica, más de profundización en alguna de esas

discusiones proponiendo instancias de trabajos grupales e individuales y debates que promuevan el ejercicio de la escritura, capacidad de síntesis y oratoria que culminarán con la presentación oral y puesta en común de las lecturas críticas que los/as alumnos/as realicen sobre la bibliografía y los distintos recursos y fuentes propuestas en el recorrido. Por otra parte, se propicia a partir de los trabajos prácticos momentos donde se contrasta la reflexión teórica con situaciones de la práctica y las trayectorias escolares subjetivas de los/as estudiantes. Se realizan actividades individuales por fuera del aula, dichas producciones permiten realizar un seguimiento personalizado del trabajo.

Usamos múltiples recursos tales como artículos periodísticos, páginas web, filmografía u otras fuentes; y a la vez, recurrimos a algunas expresiones audiovisuales que colaboren con las discusiones en torno a las ideas-fuerza de cada clase.

Finalmente, el uso del Aula Virtual de la Plataforma del Instituto N°803 es un dispositivo más en el que a través de la construcción de foros y las presentaciones de cada clase y sus objetivos los/as estudiantes se van aproximando al contenido y ejercitan en ella la selección de citas, contenidos que justifiquen sus afirmaciones y selecciones en las actividades y preguntas planteadas, entre otras.

Hacia el final de la Asignatura se procede a realizar una coevaluación final entre el/la docente y los/as estudiantes a fin de reforzar la construcción dialógica de saberes, de precisar las estrategias didácticas y de evaluar la pertinencia de la bibliografía y los recursos propuestos.

## **5. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)**

En la Asignatura se realiza una evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje considerando la perspectiva de la *evaluación formativa*. La evaluación de los aprendizajes de las y los estudiantes se realiza en diferentes instancias: durante el desarrollo de la clase, en donde se intenta observar, a partir de las actividades propuestas, el trabajo en grupo y la puesta en común, la comprensión de los contenidos trabajados durante la clase como así también se atenderá a actitud reflexiva que desarrollen los estudiantes. Se atiende también al nivel de participación, lectura de la bibliografía y compromiso con las actividades propuestas. Por lo tanto, la evaluación se realiza de forma continua, involucrando instancias de evaluación diagnóstica.

Asimismo, se realizan TP individuales e intervenciones en Foro; una evaluación parcial de resolución individual y en el aula y otro TP Integrador de la Unidad 3 y 4 de cierre y grupal. No obstante, compartimos con los/as estudiantes los criterios de evaluación de cada instancia, realizando ejercicios de TP en el aula (previos) que permiten ejercitar la mirada social requerida acerca de los fenómenos educativos y el desarrollo de la lecto comprensión y escritura.

### **Acreditación:**

De acuerdo a lo establecido por el RAM la/el estudiante tiene “la posibilidad de acreditar las unidades curriculares en forma regular con la opción de hacerlo por promoción directa o con examen final; salvo para las unidades curriculares del Campo de Formación de la Práctica Profesional”. Este establece también que la escala de calificación que se utilizará en los procesos de evaluación de los aprendizajes es numérica, e ira desde el 1 (uno) al 10 (diez).

- Se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para obtener la regularidad, y para aprobar el examen final

- Se establece el 7 (siete) como calificación mínima para obtener la promoción directa de la unidad curricular

Los/as alumnos/as en calidad de libres deberán adecuarse a las condiciones establecidas en la propuesta de cada unidad curricular para la aprobación de exámenes libres.

La Asignatura puede acreditarse por promoción directa. De esta manera, se establece como condición para acceder a la promoción sin examen final la calificación mínima de 7 (siete), promediando y ponderando los resultados del examen parcial, el TFI y la evaluación formativa. Asimismo, el/la estudiante debe cumplir con el 80% de asistencia y haber aprobado los trabajos prácticos.

Las evaluaciones mencionadas conformarán una nota final que, de no superar la nota numérica de 7 (siete), derivará en la necesidad de rendir un examen final de todos los contenidos de la materia. De obtener un aplazo (nota tres o inferior) en cualquier instancia, el/la alumno/a pierde la regularidad.

Finalizado el cuatrimestre se emitirá al coordinador/a de la carrera o área correspondiente la Planilla de Seguimiento Académico a los fines de que la institución pueda llevar un seguimiento de las trayectorias formativas de los/as estudiantes.

## **6. ANEXO (CONTRATO PEDAGÓGICO)**

Al iniciarse la cursada de la Asignatura nos comprometemos a cumplir con los siguientes enunciados:

### **De la docente:**

- Responsabilidad y compromiso con la tarea pedagógica y política.
- La asignatura está prevista para ser llevada a cabo de manera presencial y 40´ minutos de virtualidad. En sintonía con ello, cada semana se subirá la propuesta de la clase al aula virtual, con algún recurso audiovisual y presentación de los objetivos y principales temas de la misma por parte de la docente. En caso de haber alguna entrega o participación en Foros se estipulará la fecha y se habilitará en plataforma con el debido tiempo la instancia y modo de entrega.
- Entrega del material teórico en tiempo y forma a través del AV, una vez subidos se enviará la "Noticia" correspondiente a todos/as.
- Disponer de un correo electrónico para que los/as estudiantes puedan optar por esa vía de contacto en caso de requerirla.
- Puntualidad.
- Interiorizarse acerca de la cultura institucional y políticas de gestión definidas, órganos consultivos y resolutivos y diversos equipos de trabajo del ISFD 803.
- Conocer los reglamentos vigentes en la institución, el Calendario Escolar, las fechas previstas para Jornadas y el sistema de comunicaciones y presencias que se encuentra en secretaría (tanto el libro de comunicados y disposiciones, como la grilla de presencias).
- Compromiso y responsabilidad en las prácticas docentes.
- Seguimiento personalizado de las/os alumnos/as y promoción del trabajo colectivo y en grupo.
- Escucha y respeto hacia todas las dudas y opiniones que surjan en el espacio áulico.
- Colaborar con el mantenimiento de la limpieza y el orden en el aula.

### **De los/as estudiantes:**

- Adecuación, comprensión y cumplimiento de las consignas dadas para cada instancia de evaluación y acreditación.

- Asumir la responsabilidad de ingresar al Aula (virtual) en los tiempos estipulados.
- Entrega a tiempo y forma de los trabajos.
- Originalidad de las producciones.
- Respeto a las formas de presentación en relación con la extensión, formatos y consignadas en cada actividad.
- Claridad en la redacción de las producciones y adecuación de los escritos a las normas usuales de estilo para los textos académicos. Normas APA.
- Argumentación personal de los aportes de los autores y de los textos básicos, evitando el sentido común y la opinión no fundamentada.
- Claridad y precisión en la exposición oral.
- Presencia de reflexiones propias y argumentaciones sustentadas y fundamentadas.
- Predisposición para el trabajo colectivo/en grupo.
- El respeto en el cumplimiento de los horarios y puntualidad.
- Justificación de las ausencias.
- Uso responsable y respetuoso del teléfono celular.

**EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A REVISIÓN Y CAMBIO CONSENSUADO CON LOS/AS ESTUDIANTES.**

FECHA: 9/9/23

FIRMA DEL EQUIPO DOCENTE

